

# ACTA

---

**TIPO DE SESIÓN:**  
ORDINARIA

**NÚMERO DE SESIÓN:**  
CUARTA

**FECHA DE CELEBRACIÓN:**  
22 DE NOVIEMBRE DE 2022

**NÚMERO DE ACTA:**  
ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 09:30 nueve horas con treinta minutos del 22 veintidós de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, sito en la calle Artilleros de 1847, número 640-1, seiscientos cuarenta, interior uno, Colonia Chapultepec Sur, de la ciudad de Morelia, Michoacán, las y los ciudadanos **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y con esa calidad del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema; **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción; **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, **Lic. Jorge Pérez Zavala**, Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado; **Lic. Ulices Robles de la Rosa**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán; **L.C. Moisés Salas Ballesteros**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán; **L.D.I Geovanni Daniel Cervantes García**, Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán, quien asiste vía remota; igualmente estando presente la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, en cuanto Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, con el objeto de llevar a cabo el desahogo de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, celebrándose la sesión de acuerdo a la convocatoria de la misma.-----

**Desarrollo de la Sesión**

**1. Verificación de asistencia y declaración del quórum legal.** A fin de dar inicio a la sesión, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, luego de informar que para cumplir con el principio de máxima publicidad, la sesión sería grabada y transmitida por los canales oficiales de la Secretaría Ejecutiva. Enseguida, instruyó a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, el pase de lista de asistencia para verificar el quórum legal; por lo que se procedió al pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. -----



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

INTEGRANTES DEL COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO	ASISTENCIA
<b>Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal</b> Presidenta del Comité de Participación Ciudadana y del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno	Presente
<b>C.P. Miguel Ángel Aguirre Abellaneda</b> Auditor Superior de Michoacán	Ausente
<b>Mtro. Alejandro Carrillo Ochoa</b> Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción	Presente
<b>Lic. Azucena Marín Correa</b> Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán	Presente
<b>Lic. Jorge Pérez Zavala</b> Magistrado Presidente Sustituto del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial del Estado.	Presente
<b>Mtro. Abraham Montes Magaña</b> Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.	Ausente
<b>Mtro. J. Jesús Sierra Arias</b> Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán.	Ausente
<b>Lic. Ulices Robles de la Rosa</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Tuzantla, Michoacán.	Presente
<b>Lic. Moisés Salas Ballesteros</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Indaparapeo, Michoacán.	Presente
<b>Lic. Geovanni Daniel Cervantes García</b> Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas, Michoacán.	Presente (vía remota)

A continuación, atendiendo a que se encontraron presentes la mayoría de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta de dichos Órganos, declaró la existencia de



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

quórum legal para sesionar de conformidad con los artículos 12 y 30 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y 25 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, declarando válidamente el inicio de la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema**, convocada para esta fecha. -----

**2. Lectura y aprobación del Orden del Día.** Para dar cumplimiento al Segundo Punto del Orden del Día, y siguiendo la instrucción de la Presidenta, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día: -----

1. Pase de lista y verificación de quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las actas identificadas con el número ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2022 y ACT-SEA-OG-EXT-02/2022, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el 13 de septiembre de 2022; y a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno el 27 de septiembre de 2022, respectivamente.
4. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento de denuncias ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por faltas administrativas y hechos de corrupción.
5. Presentación de la Declaratoria de Inicio de operación y Catálogo de Usuarios del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, que integra la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.
6. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y lectura de observaciones derivadas del mismo, que remite la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con el artículo 33, fracción VI, de la Ley referida.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

7. Presentación de la propuesta de Recomendaciones no Vinculantes, que realiza la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivado del Informe Anual 2021-2022, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a los artículos 33, fracción VIII y 54 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.
8. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, para el año 2023.
9. Lectura, y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, para el año 2023.
10. Seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno que presenta Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, Presidenta de dichos Órganos Colegiados.
11. Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo Administrativo por el cual se modifica el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del referido Sistema.
12. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al trimestre julio-septiembre del Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, que presenta la Secretaria Técnica de dicha Secretaría, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18, fracción XX del Estatuto Orgánico que rige a la mencionada Secretaría.
13. Asuntos Generales:
  - a) Informe sobre la emisión de la Obra colectiva intitulada "El combate a la corrupción en México: avances y oportunidades".

Continuando en uso de la voz la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, propuso retirar del Orden del Día el punto número 11 que se refiere a la Lectura, análisis y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo Administrativo por el cual se modifica el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022. -----

Enseguida, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, previo a poner a consideración el Orden del Día, solicitó se agregara un Asuntos General para informar sobre la Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción a celebrarse el 8 de diciembre próximo. Acto continuo, puso a consideración de los presentes,



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

el Orden del Día propuesto con las modificaciones señaladas, preguntando si existía alguna observación o propuesta de asunto general que tratar se manifestara. No habiendo intervenciones por alguno de los integrantes de ambos Órganos, se solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación correspondiente; habiendo resultado aprobado por unanimidad la propuesta de Orden del Día con la exclusión del punto 11 propuesto inicialmente y la adición de un asunto general. -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.01.** Se aprueba el Orden del Día, correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, con el retiro del punto número 11 y la adición de un Asunto General.-----

A continuación, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 29 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, sometió a consideración si estaban de acuerdo en dispensar la lectura de los documentos referidos en los puntos 3, 4, 6, 8 y 9 del Orden del Día, al haberse circulado previamente. Acto seguido, y luego de que la Secretaría consultó en votación económica a los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, se aprobó por unanimidad la dispensa de lectura de los documentos referidos. -----

**3.- Lectura, análisis y aprobación en su caso, de las actas identificadas con el número ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2022 y ACT-SEA-OG-EXT-02/2022, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el 13 de septiembre de 2022; y a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno el 27 de septiembre de 2022, respectivamente.** En cumplimiento al Tercer Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, y considerando que fue dispensada la lectura de los proyectos de acta, puso a consideración el contenido de las mismas, solicitando si había observaciones o comentarios se manifestaran. No habiendo intervenciones, la Secretaría Técnica consultó, en votación nominal, el sentido del voto; sido aprobados, por unanimidad, los proyectos de acta. -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.02.** Se aprueban las Actas identificadas con los números ACT-SEA-CC-OG-ORD-03/2022 y ACT-SEA-OG-EXT-02/2022, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, el 13 de septiembre de 2022; y a la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada por el Órgano de Gobierno el 27 de septiembre de 2022, respectivamente.-----

**4. Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento de denuncias ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por faltas**



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

**administrativas y hechos de corrupción.** Para dar cumplimiento al Cuarto Punto del Orden del Día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno indicó que el presente asunto era de la competencia del Comité Coordinador y que en esa calidad se daba seguimiento. Enseguida, y habiendo sido dispensada la lectura del documento, puso a consideración el proyecto de Lineamientos presentado, mencionando que fue revisado en mesa de trabajo por los Enlaces institucionales, habiéndose atendido las observaciones y las aportaciones que se realizaron. Acto continuo, solicitó autorización de los integrantes del Comité Coordinador para que la Secretaria Técnica diera lectura de un oficio presentado en esta misma fecha, previo a la celebración de la presente Sesión, firmado por el Lic. Rogelio Cuauhtémoc Díaz Galván, Director de Ponencia, en representación del Mtro. Abraham Montes Magaña, Comisionado Presidente del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con respecto al análisis que se hizo referente al Sistema de Denuncia Pública a que hace referencia el proyecto de Lineamiento. -----

Intervino la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, para manifestar que no estaba presente quien hacía entrega del oficio, y consideró que si se va hacer una manifestación se debía estar presente para la defensa de los documentos que se presentan; dijo que desconocía el contenido del oficio que se presentó, pero que le parecía un poco extraño que se presente un documento y que el Presidente del IMAIP no estuviera presente en la sesión donde precisamente se va a discutir el tema de ese documento. -----

Sobre el tema, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, refirió que atendiendo a que el Comisionado Presidente del IMAIP no podría asistir a la sesión, se le solicitó la posibilidad de presentar por escrito su opinión con respecto al trabajo que realizó esa Institución, respecto al análisis de seguridad con respecto al Sistema de Denuncia Pública de la Plataforma. Al respecto, la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaria de Contraloría del Estado de Michoacán, señaló que todos tenían de momento actividades que no les permitían asistir, y que si se trataba de una sesión importante donde se iban a realizar observaciones, sí se debía estar presente. Acto continuo la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, reiteró en la oportunidad que debía darse para dar lectura a un oficio que, sobre el tema, provenía de uno de los integrantes del Comité Coordinador y que se había presentado previo a la sesión en que se discutiría el asunto; por lo que insistió en su lectura. No habiendo más objeciones, dio instrucción a la Secretaria Técnica para dar lectura al mismo. -----

Acto seguido, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, dio lectura íntegra al oficio número IMAIP/CMDO/AMM/337/2022, fechado el día 22 de noviembre del presente año y recibido a las 9:30 horas del día de su fecha, suscrito por el Lic. Rogelio Cuauhtémoc Díaz Galván, Director de Ponencia del Comisionado Presidente Abraham Montes Magaña, el cual obra anexo a la presente acta para formar parte sustancial de la misma.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

En uso de la palabra la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, invitó a los integrantes de la mesa a abordar este espacio para algún comentario u observaciones que se quisiera expresar respecto al documento al que se hizo referencia sobre el proyecto de Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento de denuncias ciudadanas presentadas. No existiendo observaciones o comentarios, se solicitó a la Secretaría Técnica se tomara la votación correspondiente. Habiéndose consultado en votación nominal el sentido del voto, el proyecto resultó aprobado por unanimidad de los presentes. Por lo que la Presidenta declaró como acuerdo, el siguiente:-

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.03.** Se aprueban los Lineamientos para la recepción, clasificación, turno y seguimiento de denuncias ciudadanas presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, por faltas administrativas y hechos de corrupción. Realícense las gestiones para su publicación en el Periódico Oficial del Estado; publíquese en el sitio de internet oficial de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; y realícense las demás acciones previstas en sus disposiciones transitorias para su cumplimiento.-----

**5. Presentación de la Declaratoria de Inicio de operación y Catálogo de Usuarios del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, que integra la Plataforma Digital Estatal de conformidad con lo establecido en el artículo 48, fracción V, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, por parte de la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.** En atención al Quinto Punto del Orden del día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, cedió el uso de la voz a la **Secretaria Técnica** para la explicación general de la Declaratoria de inicio de operaciones. --

En uso de la palabra, la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, recordó que el Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción debe integrar la Plataforma Digital Estatal, y debe ser implementado por los Órganos del Estado como lo señalan los artículo 47 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, 93 de la Ley de Responsabilidades Administrativas; y las propias Bases para el funcionamiento de dicha Plataforma emitidas por este Comité Coordinador; es así que se ha venido trabajando en el desarrollo del Sistema para dar cabal cumplimiento a esta normatividad. Para ello, dijo, como se recordará esta Secretaría Ejecutiva celebró convenio con el Instituto Tecnológico de Morelia, para el apoyo en el desarrollo informático del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción, así como del Sistema de Información Pública de Contrataciones; habiéndose concluido su desarrollo se entregó por la mencionada institución educativa el Código Fuente y los ejecutables de los sistemas. A partir de su entrega, se trabajó en las pruebas de funcionamiento, en la inclusión de información que pudiera ser útil a la ciudadanía sobre las faltas administrativas y hechos de corrupción, en el formulario de denuncia, en diversos instructivos en general. Mencionó que en una versión Beta fue presentado a este Comité a través de la Comisión de Denuncias, también fue presentado a la Comisión Ejecutiva y a los enlaces institucionales en reuniones de trabajo, habiéndose recibido



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

aportaciones para la mejora de su funcionamiento, lo que ya se había aplicado técnicamente. Que habiéndose concluido el trabajo técnico del Sistema, se solicitó al Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Dictamen de Evaluación de impacto de Datos Personales, respecto del carácter intensivo o relevante del tratamiento de datos personales del Sistema referido, mismo que fue aprobado por la mencionada Institución el pasado 26 de octubre del presente año, y que con ello, se da cabal cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 74 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; y 70 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo. De esto modo, dijo, se cuenta con el sistema desarrollado técnicamente y con los elementos normativos para declarar el inicio de su operación, a fin de que las y los ciudadanos cuenten desde el Sistema Estatal Anticorrupción, con un canal o herramienta para presentar denuncias por la presunta comisión de faltas administrativas y hechos de corrupción de manera electrónica. Que en ese sentido, en ejercicio de las atribuciones que a esta Secretaría confieren los artículos 37, fracción X, 47, 48, fracción V y 53 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; Cuarto Transitorio de los Lineamientos para la Recepción, Clasificación y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas o Hechos de Corrupción, presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; 5, fracción V, 6, 55, 56, 57, 58, 59, 60 y Tercero Transitorio de las Bases para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal; y 18, fracción XXVI, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, es que se realizará la declaratoria formal del inicio de operación del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal, para la presentación, registro, clasificación, turno y seguimiento de las denuncias ciudadanas que se presenten por la presunta comisión de faltas administrativas o hechos de corrupción, de conformidad a la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, la legislación penal y los Lineamientos para la Recepción, Clasificación y Seguimiento de Denuncias Ciudadanas por Faltas Administrativas o Hechos de Corrupción, presentadas ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. Precisó que la Declaratoria iniciará su vigencia a los diez días hábiles siguientes al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán, ello para realizar las comunicaciones con los Órganos Internos de Control fundamentalmente, asignar claves y contraseñas para el uso del Sistema. Señaló que a partir de la entrada en vigor de la presente Declaratoria las autoridades competentes en la investigación, substanciación y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, en el ámbito de sus respectivas competencias, quedarán sujetas a la observancia, operación y funcionamiento del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal. También refirió que las denuncias que se presenten a través del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal, se ingresarán, registrarán, clasificarán y turnarán a la autoridad que sea competente de su trámite a través del propio Sistema; además, los ciudadanos podrán consultar el estatus del trámite de la denuncia correspondiente dado por la autoridad competente hasta su total conclusión.



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

Concluyó en que esta declaratoria se presentaba al Comité Coordinador con la finalidad de que tuviera conocimiento de la misma, además que había sido analizada en mesas de trabajo con los Enlaces institucionales, y que en breve tiempo sería emitida para su publicación en su Periódico Oficial del Estado.-----

Acto seguido la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, abrió el espacio para observaciones, comentarios sobre los términos de la Declaratoria de Inicio del Sistema de referencia, solicitando si había intervenciones por parte de los miembros del Comité Coordinador, se manifestara. No habiendo intervenciones. Al no haber ninguna participación declaró el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.04.** El Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción queda enterado de la Declaratoria de Inicio del Sistema de Denuncia Pública de Faltas Administrativas y Hechos de Corrupción de la Plataforma Digital Estatal, en los términos presentados por la Secretaria Técnica; igualmente toma conocimiento del Catálogo de Perfil de Usuarios del referido Sistema. Este Comité Coordinador además dará el seguimiento respectivo mediante los informes que rinda la Secretaria Técnica.-----

**6.- Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Informe Anual del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción 2021-2022, elaborado por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en términos del artículo 37, fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo; y lectura de observaciones derivadas del mismo, que remite la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con el artículo 33, fracción VI, de la Ley referida.** En cumplimiento al Sexto Punto del Orden del Día, y habiéndose dispensado la lectura del documento, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, hizo uso de la voz para presentar el proyecto de Informe. Al respecto, refirió que la presentación de este informe se hacía en cumplimiento a lo que establece el artículo 11 de la ley del Sistema Estatal Anticorrupción, en el cual reconoce las actividades sobre todo de coordinación inter-institucional, que cada uno de los integrantes de este Sistema Estatal Anticorrupción ha realizado; pero también de las actividades que de manera individual ha realizado cada una de sus Instituciones y Órganos de los Ayuntamientos. Mencionó que este es un informe que concentra cinco proyectos del Plan Anual 2021-2022, destacando la coordinación y comunicación que se ha venido fortaleciendo dentro de este Comité Coordinador, la emisión de nuestra Política Estatal Anticorrupción, a la implementación de programas inter-institucionales para la capacitación continua en las cuales cada una de sus instituciones han participado en distintos momentos y también de distintas maneras, en el desarrollo de estos programas inter-institucionales de capacitación no solamente están vinculados a la participación de las instituciones, sino han sido organizadores y operadores de este tipo de actividades; también es de resaltarse la gestión para el funcionamiento de la Plataforma Digital Estatal, para que Michoacán se pueda ir integrando a la Plataforma Nacional Anticorrupción; también la consolidación de los mecanismos para la denuncia ciudadana en materia Anticorrupción, en estos momentos, se acaba de conocer la declaratoria para dar inicio a uno de los sistemas más importantes con los que se cuenta y que la Secretaría Ejecutiva ha trabajado en su desarrollo y actividades para su puesta en marcha. Refirió que se han realizado Cuatro Sesiones Ordinarias y tres Extraordinarias donde se ha

*[Handwritten signature and scribbles in blue ink on the left margin]*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

contado con la participación de los integrantes de este Órgano y donde ha habido un diálogo tolerante y respetuoso, se han integrado sus observaciones, sus comentarios y sobre todo las líneas en que cada una de sus instituciones se especializan. Señaló que era importante hacer referencia desde que se dio la emisión de las bases generales de coordinación, particularmente entre la relación de pares, el respeto interinstitucional, la lealtad, la ética, la integridad, el diálogo permanente, el compromiso, la buena fe, el intercambio de información, la apertura y sobre todo este diálogo. También destacó que se pone en marcha la mesa de consulta electrónica, que fue una de las propuestas que se hicieron desde principio de año sobre todo con la finalidad de que los servidores públicos, puedan tener una atención casi inmediata dependiendo de las preguntas, siendo ustedes usuarios donde podrán participar; y mencionó el desarrollo en el año pasado del día Internacional de la lucha contra la Corrupción. Estos fueron los ejes que se desarrollaron, ahora nos encontramos en un período preparativo, para realizar el día seis de diciembre la celebración del Día Internacional contra la Corrupción en el estado de Michoacán, a través de paneles y conferencias donde se contará con la importante participación y asistencia de Órganos como World Justice Project, también la participación continua de la Rendición de Cuentas de la Universidad de Guadalajara, de la propia Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Destacó la emisión de la Política Estatal Anticorrupción en el cual establecen los problemas esenciales que se identifican dentro del Sistema pero lo más importante dentro de esta Política, son la proyección, las líneas de acción, que les van a ocupar el próximo año, los ejes transversales a observar Derechos Humanos, Gobierno Digital y también cuestiones de Equidad de Género; con esta Política Michoacán se ubica en los estados que cuentan ya con este documento rector, en la que se incluyen términos interculturales, siendo uno de los elementos más importantes de nuestra política que solamente tiene el estado de Michoacán, Chiapas y Oaxaca contemplan. Continuó refiriendo, la emisión de la Guía de Gestión de Riesgos de Corrupción, como un instrumento técnico que puede ser aplicado por cualquier Institución pública, para identificar cuáles son los riesgos de corrupción, a los cuales puedan estar en expuestos. Reiteró los avances de la Plataforma Digital, pues se han ido interconectando los distintos sistemas, alimentándolos y sobre todo se hace un reconocimiento a los Ayuntamientos que ya han incorporado información a esta Plataforma en la que estamos interconectados a dos Sistemas, actualmente ya con información pública. Es relevante que se estará en la posibilidad de presentar denuncias de manera electrónica y física, la Secretaría Ejecutiva ha desarrollado esta actividad de manera como lo establece la ley, pero con los documentos que el día de hoy se están aprobando, Michoacán nuevamente se sumará a este Sistema Digital. Se inició con la puesta en marcha de un Programa de Capacitación que se desarrolla desde el Comité Coordinador, en el cual se han realizado talleres, conferencias, cursos en los cuales se han establecido vínculos con las instituciones educativas que han dado acompañamiento en estas actividades. Para cerrar la participación, la Presidenta refirió que a cinco años de la creación del Sistema Estatal Anticorrupción se han sentado las bases en las cuestiones normativas y administrativas, que ya se rebasó la etapa de creación, integración y funcionamiento, y que cada Institución que conforma este Sistema requiere de grandes esfuerzos y grandes compromisos, para cumplir con la ley, y sobre todo lograr que se disminuyan y se prevengan actos de corrupción, siempre siguiendo la lógica de que es mejor y dar prioridad a la prevención por encima de la sanción. Se presentaron las estrategias y herramientas para la contención de la corrupción a través de la coordinación, de la capacitación continua, la puesta en marcha

*[Handwritten signature in blue ink]*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

de varios sistemas electrónicos que nuevamente posicionan a Michoacán y a su sistema como uno de los Sistemas más sólidos. Otro eje rector fue la implementación de mecanismos de difusión, y una estrecha relación con los medios de comunicación michoacanos, acciones que nos han permitido la divulgación de las actividades que fueron desarrolladas por este Sistema. Concluyó en el sentido de que uno de los grandes retos del Sistema Estatal Anticorrupción es el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional, la integración y alimentación de información de cada uno de los Sistemas de la Plataforma Digital Estatal y la implementación de nuestra Política Estatal Anticorrupción, así como el fortalecimiento de la ética e integridad en el sector público y privado y reforzar el relevante papel que debe jugar la sociedad Michoacana, porque representan el sector de acción inmediata para detener este fenómeno en nuestro Estado. El crecimiento de nuestro Sistema y sus frutos dependerán del nivel de participación de acción que desarrollan los integrantes de este Sistema, pero que también se requerirá de acciones a nivel individual y colectivo de todos los michoacanos, porque la contención y la prevención de la corrupción no es responsabilidad exclusivamente de las Instituciones públicas sino de cada uno de los integrantes de la sociedad michoacana. -----

Enseguida, solicitó el uso de la voz la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaría Técnica para realizar precisiones en torno al proyecto de informe, y en ese sentido señaló que se actualizarán algunos datos del Poder Judicial, de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción y de algunos Órganos Internos de Control, que se recibieron actualizaciones por los enlaces institucionales y las Contralorías Municipales en días previos a la sesión; principalmente actualizaciones en los apartados 6 y 7 del Informe, así como modificaciones en el apartado de la Plataforma Digital Estatal, para realizar actualizaciones al suministro de información de algunos entes públicos que han incorporado información, entre ellos, del Poder Judicial del Estado. -----

A continuación, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, abrió el espacio para observaciones o comentarios en torno al proyecto de Informe. No habiendo participaciones solicitó a la Secretaría Técnica tomara la votación nominal en relación con el el Proyecto de Informe 2021-2022 del Comité Coordinador y en cuanto a las observaciones derivadas del mismo que remite la Comisión Ejecutiva, se propuso que este Comité se diera por enterado de las mismas, y en ese sentido se solicitó se tomara la votación. Acto seguido, y habiéndose tomado la votación nominal por la Secretaria, el proyecto de Informe fue aprobado por unanimidad de los presentes y el Comité se da por enterado de las observaciones presentadas por la Comisión Ejecutiva. -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.05.** Se aprueba el Informe Anual 2021-2022 del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción con las actualizaciones que se realizarán al mismo. Publíquese de manera íntegra en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva. Realícese una versión sin elementos fotográficos para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, de conformidad con los artículos 8 fracción VIII y 11 fracción VIII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo, y realícese las gestiones para tales efectos. -----



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

Asimismo, el Comité Coordinador se da por enterado de las Observaciones al referido Informe que presenta la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 21, fracción XIV, 33, fracción VI y 37, fracción VIII, de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.-----

**7.- Presentación de la propuesta de Recomendaciones no Vinculantes, que realiza la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivado del Informe Anual 2021-2022, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, de conformidad a los artículos 33, fracción VIII y 54 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Michoacán de Ocampo.** En uso de la voz la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, señaló que este es un punto donde solamente dejaremos presentados las recomendaciones para su posterior análisis y probable aprobación; por lo que en ese sentido declaró el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.06** Se tiene por presentada la propuesta de Recomendaciones no Vinculantes, que realiza la Comisión Ejecutiva de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, derivado del Informe Anual 2021-2022, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, para efecto de su análisis en mesas de trabajo con los enlaces institucionales.-----

**8.- Lectura, análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de Plan Anual de Trabajo del Comité Coordinador de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción para el año 2023.** En seguimiento al Octavo Punto del Orden del Día, y toda vez que fue dispensada la lectura del proyecto, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, puso a consideración el proyecto abriendo el espacio de participación para los integrantes del Comité Coordinador que desearan hacerlo-----

Solicitó el uso de la palabra el **Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, quien mencionó que en los diversos puntos del Orden del día que hoy les ocupaba, se han estado corriendo traslado del contenido de los mismos y se han llevado varias reuniones en mesas de trabajo, por lo cual, los enlaces de cada una de las instituciones les han estado informando y se han estado emitiendo las observaciones o algún punto que consideran deba atenderse, por lo cual se ha autorizado la dispensa de la lectura toda vez que ya se ha estado corriendo la información y se ha estado atendiendo; lo que mencionaba, dijo, para que la ciudadanía que nos sigue en los diferentes medios de comunicación y en las redes sociales, estén enteradas de que no es únicamente decir que se está a favor o no, sino previamente ha habido diversas mesas de trabajo y se han estado analizando los temas correspondientes.-----



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

Enseguida intervino la **Lic. Azucena Marín Correa**, Secretaría de Contraloría del Estado de Michoacán, quien mencionó que quienes tengan interés, también sepan que los documentos son consultables, que los pueden tener al alcance de la vista y los pueden descargar una vez que han sido aprobados y protocolizados los documentos, se puede tener acceso a los mismos y están a la disponibilidad de manera electrónica. -----

A continuación se le concedió el uso de la voz a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, quien precisó que en el proyecto de Plan Anual se ponía a la consideración la inclusión en el Proyecto número 2 de una acción que es el impulso al Anexo Transversal Anticorrupción, así como la inclusión de un Proyecto número 6 denominado Programa Anual de Comunicación Institucional sobre el SEA (Sistema Estatal Anticorrupción), la PEA (Política Estatal Anticorrupción) y el impulso a la Denuncia; inclusión que obedece a la solicitud que en días previos a la sesión se hicieron llegar por parte de integrantes de la Comisión Ejecutiva.

No habiendo más intervenciones, y en cumplimiento a la instrucción de la Presidenta, la Secretaria procedió a consultar, en votación nominal, el sentido del voto, respecto al proyecto de Plan anual con la inclusión de las actividades precisadas; lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.07.-** Se aprueba el Plan Anual de Trabajo para el año 2023, del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, con las modificaciones precisadas por la Secretaria. Publíquese en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva. -----

**9.- Lectura, y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, para el año 2023.** Para dar cumplimiento al Noveno Punto del Orden del día, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno señaló, que de conformidad a lo previsto en el artículo 35 de los *Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema*, el presente asunto, corresponde su conocimiento tanto al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por lo que en esa calidad se aborda este punto. Enseguida, y toda vez que previamente se ha dispensado la lectura del documento, se puso a su consideración el proyecto de Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2023. Al no haber participaciones por parte de los miembros de la mesa, se solicitó a la Secretaria Técnica tomar la votación correspondiente. Como resultado de la consulta, en votación nominal, del sentido del voto respecto al proyecto, fue aprobado por unanimidad de los presentes. -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.08.** Se aprueba el Acuerdo por el que se establece el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, para el año 2023. Se ordena a la Secretaría Técnica, su publicación en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva.

**10. Seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno que presenta Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal, Presidenta de dichos Órganos Colegiados.** Para dar seguimiento al Décimo Punto del Orden del Día, la Presidenta hizo la precisión de que atendiendo a lo previsto en el artículo 35 de los Lineamientos que regulan el Funcionamiento, Organización Interna y las Sesiones del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del mismo Sistema, el presente asunto, corresponde su conocimiento al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva, por lo que en esa calidad se abordaba su conocimiento. Enseguida, refirió que esa Presidencia presentaba el seguimiento de los acuerdos en cumplimiento al artículo 11, fracciones IV y VII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción. Mediante el documento que fue circulado, dijo, se señala el seguimiento a los acuerdos tomados por el Comité Coordinador y Órgano de Gobierno en las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas durante el presente año, marcando los avances correspondientes en cada uno; señaló que ese seguimiento serviría como un diagnóstico, un mapeo, de cuáles son las actividades que se han cumplido y también las pendientes para darle el seguimiento correspondiente. También señaló que esta es una herramienta que le servirá a quién asumirá la Presidencia el próximo año, que es el Dr. Víctor Hugo Vieyra Avilés, es un insumo que pone una ruta de trabajo de lo que se ha realizado y de lo que cada uno ha propuesto en la mesa de este Comité Coordinador. -----

A continuación, se le concedió el uso de la voz a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez** Secretaria Técnica, quien intervino para precisar que durante estos cinco días previos en que fue circulado el documento, había avances respecto a algunos acuerdos, por lo que solicitó la anuencia para que previo a la publicación de este seguimiento, se hicieran las actualizaciones correspondientes, por ejemplo en la Política Estatal Anticorrupción sobre la traducción a Purépecha que ya está por entregarse el documento y también en relación a la Plataforma Digital Estatal en la que ha habido actualizaciones al suministro de información por parte de los Órganos del Estado a algunos Sistemas. -----

Acto continuo, la Presidenta abrió el espacio a las observaciones o comentarios por parte de los integrantes del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno. No habiendo participaciones, declaró el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.09.-** El Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, quedan enterados del seguimiento a los acuerdos en los términos presentado; realícense las actualizaciones correspondientes y publíquese en el sitio web de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

**11. Presentación de los Estados Financieros correspondientes al trimestre Julio-Septiembre del Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal**



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

**Anticorrupción, que presenta la Secretaria Técnica de dicha Secretaría, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 18, fracción XX del Estatuto Orgánico que rige a la mencionada Secretaría.-** Seguimiento al presente punto del Orden del Día la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, refirió que este es un asunto cuya competencia corresponde al Órgano de Gobierno, por lo que de no tener inconveniente, y en consideración a que se trata únicamente de la presentación de los Estados Financieros trimestrales en cumplimiento a disposiciones normativas, únicamente se tendrían por presentados. No existiendo inconveniente, se declaró el siguiente acuerdo: -----

**Acuerdo número: ACT-SEA-CC-OG-ORD-22/11/2022.10.-** Se tienen por presentados los Estados Financieros correspondientes al trimestre Julio-Septiembre del Ejercicio Fiscal 2022, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.-----

**12. Asuntos Generales:**

**a) Informe sobre la emisión de la Obra colectiva intitulada “El combate a la Corrupción en México: Avances y Oportunidades”.** En relación al primer asunto general enlistado la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, hizo referencia a que esta es una obra en la cual se ha contado con la participación de integrantes del Comité Coordinador, también de académicos de distintas Universidades e integrantes de otros Comités de Participación Ciudadana de la República Mexicana. Enseguida, concedió el uso de la voz la **Mtra. Ana María Vargas Vélez** Secretaria Técnica, quien refirió que se había considerado importante la inclusión de este punto en el Orden del Día, para hacer del conocimiento al Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de los avances en la coordinación y edición de esta Obra colectiva. Refirió que se ha planeado la edición de una obra en la temática anticorrupción, misma que está siendo coordinada por la Presidenta, **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, el **Dr. César Arturo Sereno Marín** y la de la voz; que para el efecto, se invitó a colaborar con un artículo a los integrantes de este Comité Coordinador, académicos, especialistas, integrantes de organizaciones especializadas y miembros de Comités de Participación Ciudadana de Sistemas locales de las entidades federativas. Señaló que se había concluido la integración de la obra intitulada **“El Combate a la Corrupción en México: Avances y Oportunidades”**, con 11 colaboraciones que se recibieron, y que también participó con la elaboración del Prólogo el **Mtro. Roberto Moreno Herrera**, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción. Informó que para la edición e impresión de este documento, se realizó el estudio de mercado para determinar alguna editorial especializada en estas temáticas y con prestigio; que para esos efectos se había entablado contacto con la editorial Tirant lo Blanch, casa editorial con prestigio internacional, para lo cual la Secretaría Ejecutiva suscribirá el contrato correspondiente, desde luego



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

observando los procedimientos normativos, y que además se cuenta con la disponibilidad presupuestal para el efecto; también mencionó que se haría la cesión de derechos a esta casa editorial para los efectos de la publicación, difusión y comercialización correspondiente. Se planea que para el 06 seis de diciembre se tenga un avance en la maquetación y la entrega de los ejemplares será en el mes de marzo próximo.-----

Sobre el tema y lo informado por la Secretaria, se abrió el espacio para los comentarios y observaciones pertinentes. No habiendo participaciones se procedió con el siguiente asunto general.-----

**b) Información sobre la Asamblea Nacional del Sistema Nacional Anticorrupción.-** Sobre el tema, la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, agradeció la asistencia de los integrantes de este Comité Coordinador a una reunión virtual que en días previos se llevó a cabo con el Presidente del Sistema Nacional Anticorrupción y el Secretario Técnico de la SESNA, quienes presentaron los lineamientos expedidos recientemente para el desarrollo de las sesiones del Sistema Nacional y expusieron los preparativos de la Asamblea. Asimismo, la Presidenta reiteró la invitación y resaltó la trascendencia e importancia que tiene, la asistencia y participación de este Comité Coordinador, para que el estado de Michoacán tenga la representatividad en la instalación del Sistema Nacional Anticorrupción. También hizo referencia a que recientemente se había tenido comunicación con la Secretaria de Contraloría, para que a través de ella, hacerle llegar la invitación al Gobernador del Estado de Michoacán y consultar su agenda para la posibilidad de su acompañamiento a este evento. -----

Enseguida, se concedió el uso de la voz a la **Mtra. Ana María Vargas Vélez**, Secretaria Técnica, quien para poner en contexto, señaló que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emitió en la Cuarta Sesión Ordinaria los Lineamientos que regulan las sesiones del Sistema Nacional Anticorrupción, mismos que han sido publicados en el Diario Oficial de la Federación el 27 de octubre de este año. Conforme a estos Lineamientos se contempla al menos una Sesión Ordinaria al año y las Extraordinarias que sean necesarias, las que podrán ser presenciales, virtuales o mixtas. Conforme a esta normatividad los integrantes del Comité Coordinador, los miembros del Comité de Participación Ciudadana, los integrantes del Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización; los integrantes de los Comités Coordinadores de los Sistemas Locales Anticorrupción; la persona titular de la Secretaría Ejecutiva del SNA, y los invitados que determinen por consenso los propios integrantes del Sistema Nacional Anticorrupción, serán quienes participen en estas sesiones. Los votos se externarán 33 por los Comités Coordinadores de los Sistemas Anticorrupción Nacional y Locales por conducto de las personas que ostenten su presidencia, 1 voto del Comité de Participación Ciudadana, por cualquiera de sus integrantes; y 1 voto



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



Q

ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

correspondiente al Comité Rector del Sistema Nacional de Fiscalización. Refirió que esa era la normativa general en cuanto al desarrollo de las sesiones a partir de la emisión de estos lineamientos y en el marco de dichos Lineamientos el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, como lo había mencionado la Presidenta, se ha previsto como fecha el 8 ocho de diciembre próximo, para llevar a cabo la Sesión de instalación del Sistema Nacional Anticorrupción, con la integración recién aludida, entre los que se encuentran los Sistemas locales anticorrupción. Mencionó que en esta ocasión se había dispuesto que la sesión fuera de forma presencial, a las 11:00 horas, en la ciudad de México; informó que el viernes pasado se habían recibido en esta Secretaría Ejecutiva las invitaciones para cada uno de los integrantes de este Comité Coordinador, que serían entregadas personalmente a la conclusión de la presente sesión; y también dijo, se recibió la invitación para el Gobernador del Estado, que sería entregada por la Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal en coordinación con la Secretaria de Contraloría al Gobernador. -----

No habiendo intervenciones sobre el tema, ni algún otro asunto general que tratar, y habiéndose agotado los puntos del Orden del Día la **Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**, Presidenta del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno, dio por concluida y clausurada la presente sesión, siendo las 10:43 diez horas con cuarenta y tres minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron en señal de aprobación y conformidad y para su constancia legal. Conste. -----

\_\_\_\_\_  
**Mtra. Elizabeth Vázquez Bernal**  
Presidenta del Comité de Participación Ciudadana,  
del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno

*[Firma manuscrita]*



Gobierno del Estado  
de Michoacán de Ocampo

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL  
COMITÉ COORDINADOR Y ÓRGANO DE GOBIERNO  
22 de Noviembre de 2022



ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022

**Dr. Alejandro Carrillo Ochoa**  
Fiscal Especializado  
en Combate a la Corrupción

**Lic. Jorge Pérez Zavala**  
Magistrado Presidente Sustituto del  
Supremo Tribunal de Justicia y del  
Consejo del Poder Judicial del Estado

**Lic. Azucena Marín Correa**  
Secretaria de Contraloría del Estado de  
Michoacán

**L. D. I. Geovanni Daniel Cervantes García**  
Contralor Interno del Ayuntamiento de Briseñas,  
Michoacán

**Lic. Ulises Robles de la Rosa**  
Contralor Interno del Ayuntamiento de  
Tuzantla, Michoacán

**L.C. Moisés Salas Ballesteros**  
Contralor Interno del Ayuntamiento de  
Indaparapeo, Michoacán

**Lic. Ana María Vargas Vélez**  
Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva  
Secretaria del Comité Coordinador y Órgano de  
Gobierno



SECRETARÍA EJECUTIVA  
SISTEMA ESTATAL  
ANTICORRUPCIÓN

LA PRESENTE HOJA DE FIRMA CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO ACT-SEA-CC-OG-ORD-04/2022, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN Y ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL MISMO SISTEMA, EL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2022.